

CONCURSO DE PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN FUNDACIÓN PRO ACCESO & DERECHO UAH

Fundación PRO ACCESO (www.proacceso.cl) y la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, convocan a concurso público para la realización de pasantía de investigación durante el segundo semestre de 2015.

Objetivo: Apoyar al Presidente de la Fundación Pro Acceso en la elaboración de un diagnóstico sobre los aspectos legislativos involucrados en los proyectos de ley en curso referidos al fortalecimiento de los derechos de autores, directores y otros actores de la industria audiovisual en Chile:

- a) Implementación de la Ley de Televisión Digital;
- b) Creación del Ministerio de la Cultura;
- c) Análisis de la Reforma a la Ley de Televisión;
- d) Canal cultural de televisión.

Todas estas iniciativas requieren un análisis de convergencia institucional.

Duración: Agosto a Diciembre de 2015

Lugar de trabajo: Fundación Pro Acceso (Mariano Sánchez Fontecilla 344, Las Condes).

Jornada: 20 horas semanales.

Beneficio: 120.000 mensuales (de agosto a diciembre de 2015).

Requisitos de postulación:

- a) Ser alumno regular de Cuarto o Quinto Año de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado, Egresado de Derecho o Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Alberto Hurtado.
- b) Se valora el dominio del idioma inglés, aunque no es un requisito excluyente para postular.
- c) Interés por investigar en temas de derecho público y cultura.
- d) Enviar carta de motivación para postular (máximo una hoja).
- e) Adjuntar curriculum académico actualizado a julio de 2015.

Período de postulación: 27 de julio al 3 de agosto de 2015, 14 hrs.

Resultados: 10 de agosto de 2015.

Envío de postulación: derecho@uahurtado.cl

Los postulantes que sean preseleccionados será entrevistados en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado durante la primera semana de clases del Segundo Semestre.